

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 148/2024
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 20/12/2024.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **20/12/2024, a las 09:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, de borradores de actas de sesiones anteriores, de fechas 29 de noviembre y 12 de diciembre de 2024.
2	Expte. 16631/2023. Propuesta para la aprobación inicial de la Ordenanza Provisional para la incorporación del uso de espacio libre en las parcelas 20 y 21 del Plan Parcial de Playa del Cura.
3	Expte. 4176/2024. Propuesta para la aprobación inicial de la Ordenanza Provisional para la modificación de la tipología edificatoria residencial y el ajuste de los parámetros de ordenación establecidos en el Lote 1 del Valle de Puerto Rico, Motor Grande -T.M. de Mogán.
4	Expte. 4189/2024. Propuesta para la aprobación inicial de la ordenanza provisional municipal para la ordenación de la parcela municipal, sita en C/ Antonio Navarro Mejías, en Barranquillo Andrés - T.M. Mogán.
5	Expte. 17005/2024. Propuesta para la aprobación inicial del Estudio de Detalle del frente marítimo de la Playa de Las Marañuelas.
6	Expte. 522/2021 (17GSP01). Propuesta a los efectos de aprobar la modificación del contrato del Servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán, formalizado con la entidad UTE COINTER CONCESIONES, S.L. Y PROYECTO AZATIA, S.L., UTE MOGÁN.
7	Expte. 18050/2024. Rejc 3-2024. Reconocimiento extrajudicial de crédito.
8	Expte. 7808/2023. Aprobación del Plan de Igualdad del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, así como el Protocolo para la Prevención y Actuación frente al acoso laboral, y concretamente el sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral del Ayuntamiento de Mogán, y el Informe de Diagnóstico del Ayuntamiento de Mogán.
9	Expte. 7297/2023. Régimen de retribuciones de los miembros corporativos.
10	Expte. 7560/2023. Modificación características y retribuciones del personal eventual.
11	Expte. 18392/2024. Proponer al escrito D. Juan Jesús Armas Marcelo como Premio Canarias 2025 en la modalidad de Literatura.
12	Expte. 18393/2024 Propuesta para incluir en el Orden del día reconocimiento 60 años Radio Ecca.
13	Expte. 18394/2024 Propuesta para incluir en el Orden del día declaración institucional



1006754aa911106caf07e8290c0d0bH

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	17/12/2024 13:12 17/12/2024 13:15

	FEMP Economía Circular.
14	Expte. 16502/2024. Propuesta para la aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2025.
15	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, de fechas 19 de noviembre (en sesiones ordinaria y extraordinaria), 27 de noviembre, 28 de noviembre (sesión extraordinaria) y 3 de diciembre de 2024, así como Decretos dictados números 6548 al 6912, del 26 de noviembre al 17 de diciembre de 2024.
16	Expte. 17296/2024. Tomar en consideración la Auditoría de gestión del Ayuntamiento de Mogán, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal del año 2023, prevista en la ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.
17	Ruegos y Preguntas
18	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.



1006754aa911106caf07e8290cd0bH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	17/12/2024 13:12 17/12/2024 13:15